EXPTE. D- 1 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio, por la presencia de bolsas mortuorias con los nombres de autoridades constituidas de la república, militantes políticos y de Derechos Humanos frente a la Casa Rosada, en la manifestación del 27 de febrero de 2021.

Estos actos entrañan una profunda **violencia simbólica contra la democracia** y las instituciones fundamentales de la república.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

En la manifestación de la oposición realizada el 27 de febrero, un grupo de manifestantes de extrema derecha la Plaza de Mayo para protestar contra el Gobierno por el "vacunatorio VIP" en el Ministerio de Salud realizaron una puesta en escena de "bolsas con cadáveres" que simulan ser personas fallecidas.

Son diez las bolsas desplegadas frente a la casa de Gobierno. En el frente de las bolsas todas tenían la leyenda "estaba esperando la vacuna pero se la aplicó" y un cartel con el nombre de distintos funcionarios o personas que recibieron la vacuna.

Los apuntados fueron el ministro de Economía, Martín Guzmán; la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto; el embajador en Brasil, Daniel Scioli, "la familia Duhalde"; "Alberto"; "Zannini"; "los pibes de La Cámpora"; "el sobrino de Ginés" y "los suegros de Massa".

Fue un grupo denominado "Jóvenes republicanos" el que montó la escena y de inmediato grabó un video con un mensaje para el presidente Alberto Fernández. El mismo grupo colgó una bandera de gran tamaño en una de las rejas de la Casa Rosada. Se definen como jóvenes de derecha con valores liberales.

Actos de esta naturaleza exceden el derecho a manifestarse y merecen el enérgico repudio de esta honorable cámara, en cuanto importan una profunda **violencia simbólica** contra las autoridades legítimamente constituidas de la nación, así como contra los partidos y organizaciones políticas, considerados instituciones fundamentales del sistema democrático por nuestra carta magna en sus artículos 36 y 38.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.